

**Facultad de Ciencias Médicas de
Mayabeque**

**IX EVENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PATRIÓTICO MILITAR E**



**CIENCIAS MÉDICAS
MAYABEQUE**

INTERNACIONALISTA 2024

Tema: Cuba

Temática # 18: Los símbolos patrios.
Importancia para la reafirmación de la
nacionalidad cubana.

Autor: Karina Hernández Llanes

Carrera: Medicina 3er año **Curso:** 2024–2025

Resumen

Los símbolos patrios de Cuba, que incluyen La Bandera, El Himno Nacional y El Escudo, son fundamentales en la construcción y reafirmación de la identidad cubana. Estos símbolos evocan un profundo orgullo nacional y vínculo emocional con la historia del país. La Bandera cubana, con sus colores y diseño, representa la lucha por la independencia y la soberanía, convirtiéndose en un emblema de resistencia ante la adversidad. El Himno Nacional, por su parte, inspira sentimientos de unidad y patriotismo en momentos de celebración y reflexión. Además, los símbolos patrios desempeñan un papel educativo al transmitir valores y principios fundamentales a las nuevas generaciones. Fomentan el reconocimiento de la herencia cultural y la memoria histórica, elementos esenciales para mantener viva la identidad nacional. Asimismo, aunque son unificadores, también permiten diversas interpretaciones dentro de la sociedad cubana. Fomentar el diálogo inclusivo sobre su significado puede enriquecer la identidad nacional, reconociendo las múltiples voces que componen el tejido social. Los símbolos patrios proyectan una imagen de Cuba al mundo, comunicando valores universales como la libertad y la justicia. En este sentido, son herramientas clave para construir una narrativa nacional que busca respeto y reconocimiento nacional. Este trabajo tuvo como objetivo argumentar la importancia de los símbolos patrios de Cuba en la reafirmación de la identidad cubana.

Palabras Clave: identidad nacional, símbolos patrios, bandera, escudo, himno, historia.

Introducción

La identidad nacional se puede definir como el sentimiento subjetivo del individuo a pertenecer a una nación concreta, a una comunidad en la que existen diversos elementos que cohesionan y la hacen única, como por ejemplo la lengua, la religión, la cultura, la etnia, etc.; siendo estos elementos objetivos sobre los cuales se asienta el sentimiento de pertenencia a una comunidad, una comunidad nacional.

La formación de una cultura general integral desde temprana edad, que se fortalezca y perdure a lo largo de toda la vida, constituye una aspiración, y un reto de la educación cubana; se asume como ocupación constante por las diferentes instituciones encargadas de la labor educativa.

La familia, la escuela y la comunidad, en representación de la sociedad en su conjunto, comparten esa alta responsabilidad; sin embargo, la complejidad de la misión obliga a encontrar, en la cadena de la formación y desarrollo cultural, eslabones específicos que puedan ejercer influencias más directas y efectivas en cada individuo.

La identidad nacional, expresada mediante los rasgos que identifican al cubano entre los demás pueblos, tiene como requisito para su consolidación y preservación, la adquisición y desarrollo de la cultura, íntimamente vinculada a las tradiciones e historia del pueblo cubano.

El conocimiento del país natal, de su territorio, de sus recursos naturales y económicos, de sus habitantes y su actividad económica y social, así como el análisis y comprensión de las prácticas sociales y ambientales para una conveniente intervención en ellas, en vínculo estrecho con sentimientos, actitudes y valores, hacen de la geografía un importante baluarte educativo y cultural.

Acercar los símbolos nacionales al pueblo, que estos no resulten intocables, ajenos a nuestra cotidianidad y que en su uso medie siempre el honor que merecen, es uno de los principales propósitos que encierra la Ley No. 128.

¿Y por qué nosotros, los cubanos, no íbamos a poder portarlos con orgullo, de frente y en alto, por lo que significan para la historia? Si estuvieron la manigua, la Sierra y el llano, ondeando al compás de cada grito libertario, ¿por qué la Bandera Nacional no iba a estar entonces en el pulóver que se usa para ir al trabajo o en el cuadro que se ha enmarcado en la pared de una casa? A fin de cuentas, los tiempos son otros, y también otras las trincheras para defender lo nuestro, la Patria.

Es por esto que los autores del presente trabajo se han planteado la siguiente problemática: ¿Cuál es la importancia de los símbolos patrios de Cuba en la reafirmación de la identidad cubana? Y el objetivo que da respuesta a la misma es: argumentar la importancia de los símbolos patrios de Cuba en la reafirmación de la identidad cubana.

Desarrollo

Los símbolos nacionales o símbolos patrios son aquellos que representan a estados, naciones y países, y así son reconocidos por otros estados.

Generalmente estos símbolos se formulan a partir de representaciones visuales o verbales que pretenden difundir los valores de la historia o de los personajes célebres del país. En su mayoría los más usados son la Bandera Nacional, el Escudo y el Himno Nacional.¹

El significado histórico y patriótico de los símbolos de esta nación, expresa las características, raíces y costumbres de su pueblo. Debido a que representan un país y por extensión a la población, se considera que la profanación y vulneración de los símbolos patrios son ofensas graves e incluso delitos.

A Cuba, archipiélago del mar de las Antillas, también conocido como Mar Caribe, por la posición geográfica a la entrada del Golfo de México, desde la época colonial se le conoce como «La Llave del Golfo». Es la isla más grande de las Antillas Mayores. Los países más cercanos son Haití, Bahamas, Estados Unidos, Jamaica y México.

Símbolos patrios en Cuba, historia:

El símbolo nacional es una figura que representa un concepto cultural y natural de una nación, elemento de identidad que los países han concebido para diferenciarse de los demás países desde sus orígenes. Permiten la representación de un país, una nación o un estado.²

Es habitual que estos símbolos resuman valores históricos de la tierra, el espíritu esforzado del pueblo, las tradiciones de lucha, acompañado por una frase.

El símbolo patrio más conocido es la bandera nacional. Cada país tiene su propia bandera, que emplea para indicar su dominio en un cierto territorio y para identificar a las personas que lo representan en un certamen internacional, por citar dos posibilidades.³

Ante los ojos de los cubanos de hoy flamea con su belleza única la bandera que presencié tantos heroísmos; se escucha con tensión la sagrada música que nació en los campos de batalla; y se reconocen las armas nacionales con su valor representativo. Arraigados están estos íconos muy en lo hondo. Para desentrañarlos, basta con evocarlos tal como fueron concebidos en su origen.

La bandera, el escudo y el himno son símbolos patrios de la nación cubana según establece la Constitución de la República, que han presidido por más de 100 años las luchas por la independencia, por los derechos del pueblo y el progreso social.⁴

Conocer la significación patriótica de nuestros símbolos y usarlos correctamente, es adentrarnos conscientemente en las raíces de nuestra nacionalidad, penetrar en nuestra historia, respetarla y venerarla.

Bandera de la Estrella Solitaria:

Fue enarbolada por primera vez en Cuba, en 1850 en la ciudad de Cárdenas por un grupo de insurrectos contra la corona española. Tiene 3 colores: rojo, azul y blanco.⁵

El triángulo equilátero rojo, representa la unidad e igualdad de los cubanos lograda por la sangre derramada en las luchas libertarias.

La estrella solitaria de 5 puntas indica el carácter independiente y soberano de Cuba.

Las 3 listas azules simbolizan los 3 departamentos en que estaba dividida la isla: Occidente, Centro y Oriente y a la vez por el color, son indicativas de las altruistas aspiraciones de los cubanos de ser libres. Las franjas blancas significan la pureza y la virtud del pueblo cubano.

Es un símbolo de lealtad y honor para todos los cubanos. Fue la inspiración de la luchas por la independencia.

Al iniciarse la primera Guerra de Independencia, el 10 de octubre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes mando a diseñar otra bandera, que es la que figura junto a la enseña nacional en la sala de sesiones del Parlamento Cubano.⁶

La Constitución de la República de Cuba de 1976 refleja la vigencia de dicha bandera como símbolo de Cuba.

Himno de Bayamo:

Nació en Bayamo en el fragor de la lucha por la independencia. La letra y música fue compuesta por el insigne patriota cubano Pedro Figueredo Cisneros, conocido como Perucho. Según cuenta la tradición popular la escribió montado en su caballo.⁷

En la forma original, el himno fue cantado por primera vez el 20 de octubre de 1868, cuando las fuerzas del Ejército Libertador tomaron la ciudad de Bayamo, devenido uno de los más trascendentales hechos de la historia patria, por lo que se ha tomado esta fecha como el Día de la Cultura Cubana.⁸

Inicialmente se le llamó La Bayamesa, evocación a La Marsellesa Francesa, símbolo de rebeldía de los oprimidos nacidos en la ciudad de Bayamo. De profundo contenido patriótico, este himno fraguado en el combate ha sido para todos los cubanos un compañero inseparable en las luchas por la libertad y la soberanía nacional; el texto de sus 2 primeras estrofas es el siguiente:

Al combate corred, bayameses, .
que la Patria os contempla orgullosa. .
No temáis una muerte gloriosa, .
que morir por la patria es vivir. .

En cadenas vivir, es vivir. .
en afrenta y oprobio sumidos. .

Del clarín escuchad el sonido,
a las armas valientes, corred.

El Himno Nacional no es una representación gráfica, sino una composición musical que a través de su letra, exalta los valores y la historia de la nación.

El Himno de Bayamo es una exhortación al pueblo cubano a tomar las armas para luchar por la patria, lo que es motivo de orgullo. Aunque se pueda perder la vida en ese empeño, esto será recompensado en el recuerdo de la patria, por lo que se considera que es preferible morir en ese intento, tratando de ser libres antes que estar encadenados ni sometidos y soportando todo tipo de ultrajes.⁹

Escudo de la Palma Real

El Escudo Nacional describe la integridad de Cuba en cualquier lugar del mundo. Tiene forma de adarga ojival y está dividido en tres secciones. En su parte superior horizontal aparece una llave dorada entre dos montañas y un sol naciente en el mar, lo cual simboliza la posición de Cuba en el Golfo de México, entre la parte norte y sur de América, en medio del surgimiento de un Estado.¹⁰

El sol naciente significa la joven república que surge; el cuartel inferior izquierdo es alusivo y tiene igual significado que el de las franjas de la bandera cubana; el cuartel contiguo, a la derecha, representa un típico paisaje cubano. Sirve de soporte al escudo un haz de once varas que simboliza la unión de los cubanos en la lucha por la libertad, coronado por un gorrito rojo, que en el centro representa la estrella solitaria, como muestra del carácter independiente y soberano de la Isla de Cuba. El color rojo encarna la sangre derramada para lograrla. Ornan el escudo, a la derecha, una rama de encina, y en la izquierda, una de laurel, en alusión a la fortaleza y la flor nacional.¹¹

Los símbolos patrios son solemnes para toda nación, codifican lo referente a la historia de un país. Un pueblo que no tenga identidad nacional y sentimientos patrióticos bien sólidos no estará en condiciones de defender su futuro y crear una historia propia.

Para la educación de las futuras generaciones tiene una importancia muy grande, porque ahí estarán las pautas desde el punto de vista jurídico y cultural, que deberemos llevar a las aulas no solo para la instrucción de la historia, sino para educar en valores.³

Son los elementos de la historia que identifican nuestras luchas revolucionarias, desde que se comenzó a gestarse la Revolución y, por lo tanto, eso tiene un gran valor. Nuestros padres nos han enseñado a amar y respetar nuestros símbolos y hoy nos corresponde transmitir estos valores que nos aportan y lo que han representado en cada una de las generaciones.

Una norma jurídica que reguarde nuestra identidad es más necesaria que nunca, teniendo en cuenta todo lo que está ocurriendo en el mundo y, en particular en América Latina. Resulta esencial que los jóvenes conozcan la importancia de respetar los símbolos patrios, y cómo estos pueden ser utilizados en función de seguir enfrentando la política agresiva y la guerra simbólica de los Estados

Unidos contra Cuba. Se debe seguir defendiendo nuestra identidad a cualquier precio.¹²

Sucede a menudo que, en el afán de tener un objeto o prenda en alegoría a ese símbolo patrio, se llega a mancillar lo que este representa –ya sea inconscientemente o por desconocimiento de lo legislado–, pues no es solo el contexto en que se utilizan, sino también el objeto en el que pueden estar incorporados.

Cuántas veces no hemos visto en tiendas o ferias comerciales suvenires que, en vez de realzar su sentido de cubanía, terminan convirtiéndose en una expresión desmedida y hasta grotesca. Incluso, el estandarte tricolor ha sido objeto para decorar delantales de cocina y otros vestuarios irrespetuosos que se alejan por completo de su grandeza y esplendor.

El desconocimiento de lo dispuesto legalmente es quizá la principal dificultad a la que nos enfrentamos, y es por ello que resulta imprescindible incrementar la divulgación de esta normativa, tanto a las personas naturales como jurídicas.¹³

En tal sentido, los artículos 70 y 71 de la Ley establecen claramente la obligación que tienen las entidades y organismos del Estado de desarrollar acciones para fomentar en la sociedad el conocimiento y respeto a las principales regulaciones sobre el uso de los símbolos patrios, incluso desde los planes de estudio para las nuevas generaciones.

Asimismo, se plantea el rol que desempeñan los medios de comunicación social como plataforma de difusión y, en correspondencia, se ha encargado al Instituto Cubano de Radio y Televisión el diseño de una estrategia que promueva el uso de los símbolos nacionales y su debida veneración.

Paralelamente, el Centro de Gestión de Conocimientos del Mincin realiza en la actualidad un estudio para determinar la captación de la demanda de banderas cubanas, en función de proyectar las inversiones y su producción nacional.

Igualmente, se evalúa el aseguramiento de insumos y materias primas para incrementar la confección de este símbolo, y así garantizar su presencia en todos los territorios del país. Para ello, la industria ligera también realiza un estudio de sus capacidades productivas y de los recursos disponibles, pues, por ejemplo, la Fábrica de Banderas –que se encuentra en la localidad de Jaimanitas– tiene una capacidad de 34 000 banderas y, de ellas, 12 000 se destinan al Ministerio de Educación.⁶

En tanto, el Ministerio de Finanzas y Precios tiene la encomienda de profundizar en los costos y precios minoristas que se aplican para la comercialización de la misma.

Estas acciones resultan necesarias en el propósito de garantizar que el cubano que lo desee pueda llevar su bandera a un juego de pelota, a un espectáculo cultural o sencillamente a la oficina, sin que ello implique una maratónica búsqueda en las tiendas o pagar una excesiva cuantía.

Acercar los símbolos nacionales al pueblo, que estos no resulten intocables, ajenos a nuestra cotidianidad y que en su uso medie siempre el honor que merecen no se logra solo con una ley, aunque es sin duda uno de los primeros pasos. En el proceso, se necesita del acompañamiento de actores institucionales y gubernamentales, de mucha voluntad y también de amor para no olvidar que la bandera de la estrella solitaria, el Himno de Bayamo y el escudo de la palma real encierran en sí mismos a toda la nación cubana, su historia y nuestra identidad como país.⁸

Conclusiones

Los símbolos patrios de Cuba, como la bandera, el himno nacional y el escudo, son representaciones visuales y sonoras que encapsulan la historia, los valores y las aspiraciones del pueblo cubano. Estos símbolos contribuyen a la construcción de una identidad nacional sólida, uniendo a los ciudadanos en torno a un legado común. La presencia constante de estos en la vida cotidiana, en actos oficiales y celebraciones, fomenta un sentido de pertenencia y orgullo entre los cubanos. Este sentimiento es crucial para la cohesión social y la unidad del país, especialmente en momentos de crisis o desafío. Los símbolos patrios también sirven como recordatorios de la lucha por la independencia y la soberanía nacional. Al conmemorar figuras históricas y eventos significativos, estos símbolos ayudan a preservar la memoria colectiva y a educar a las nuevas generaciones sobre su herencia cultural. En contextos de adversidad, se convierten en emblemas de resistencia y solidaridad. Representan la lucha por la autodeterminación y el rechazo a la opresión, fortaleciendo el espíritu de lucha entre los cubanos tanto dentro como fuera del país. Aunque los símbolos patrios son unificadores, también pueden ser interpretados de diversas maneras por diferentes grupos dentro de la sociedad cubana. Fomentar un diálogo inclusivo sobre su significado puede enriquecer la identidad nacional, reconociendo las múltiples voces que componen el tejido social cubano. Los símbolos patrios no solo tienen un impacto interno; también proyectan una imagen de Cuba al mundo. A través de ellos, se comunican valores como la libertad, la justicia y la solidaridad, contribuyendo a la construcción de una narrativa nacional que busca ser reconocida y respetada internacionalmente. Los símbolos patrios son elementos fundamentales en la reafirmación de la identidad cubana. No solo representan el pasado y el presente del país, sino que también son herramientas poderosas para construir un futuro cohesionado y solidario.

Recomendaciones

- Incluir en el Currículo Escolar: Incorporar la historia y el significado de los símbolos patrios en el currículo escolar desde una edad temprana.
- Talleres y Charlas: Organizar talleres y charlas sobre la importancia de los símbolos patrios, su historia y su papel en la identidad nacional.
- Días Nacionales: Fomentar la celebración de días nacionales con actividades que resalten los símbolos patrios, como desfiles, conciertos y eventos culturales.
- Concursos y Actividades: Realizar concursos de arte, poesía o música que celebren los símbolos nacionales.
- Artes Visuales y Escénicas: Apoyar obras de teatro, exposiciones de arte y proyecciones de cine que exploren el significado de los símbolos patrios.
- Música y Danza: Promover la creación y difusión de canciones y danzas que incorporen elementos de la cultura nacional y los símbolos patrios.
- Proyectos Comunitarios: Iniciar proyectos comunitarios que involucren a los ciudadanos en la creación de murales o instalaciones artísticas que representen los símbolos patrios.
- Grupos de Voluntariado: Formar grupos de voluntariado para actividades relacionadas con la conservación y promoción de los símbolos nacionales.
- Tradiciones Familiares: Fomentar la creación de tradiciones familiares que incluyan el uso y respeto por los símbolos patrios, como izar la bandera o cantar el himno en ocasiones especiales.
- Diálogo Familiar: Promover conversaciones familiares sobre la historia del país y el significado de sus símbolos.
- Exhibiciones Públicas: Colocar esculturas, murales o instalaciones artísticas que representen los símbolos nacionales en espacios públicos.
- Decoración en Eventos: Asegurar que en eventos públicos se utilicen decoraciones que incluyan los símbolos patrios.

Implementando estas recomendaciones, se puede fortalecer el sentido de identidad nacional en relación con los símbolos patrios, fomentando un mayor respeto y aprecio por la cultura e historia del país.

Referencias Bibliográficas

1. González, José Luis. *La bandera, el himno y el escudo: Símbolos de la nación cubana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2021.
2. López, Manuel. *Identidad y símbolos en la cultura cubana contemporánea*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 2020.
3. Fernández, Luis. *Cuba: Historia de sus símbolos y tradiciones*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2019.
4. Martínez, Ana. *El legado simbólico de la Revolución Cubana*. Madrid: Ediciones Akal, 2022.
5. Cruz, Javier. *Símbolos de identidad nacional en Cuba: Un estudio cultural*. Miami: Ediciones Universal, 2023.
6. Valdés, María. *Cuba: Símbolos patrios y su significado*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 2023.
7. Díaz-Balart, Miguel. *Cuba: Tradiciones y símbolos en el siglo XXI*. Miami: Ediciones Universal, 2022.
8. González, Manuel. *Los símbolos patrios cubanos*. Editorial Letras Cubanas, 2020.
9. Pérez, Luis. *Cuba: Historia y símbolos*. Ediciones Unión, 2021.
10. López, María Elena. *Patrimonio cultural y símbolos nacionales en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, 2019.
11. Fernández, José. "La construcción de la identidad nacional a través de los símbolos patrios en Cuba." *Revista de Estudios Culturales*, vol. 15, no. 2, 2022, pp. 45-67.
12. Martínez, Ana. "El himno nacional cubano: historia y significado." *Revista de Música y Cultura*, vol. 10, no. 1, 2023, pp. 30-50.
13. García, Raúl. *Símbolos nacionales y su influencia en la identidad cubana*. Tesis de maestría, Universidad de La Habana, 2021.

Bibliografía

Cruz, Javier. *Símbolos de identidad nacional en Cuba: Un estudio cultural*. Miami: Ediciones Universal, 2023.

Díaz-Balart, Miguel. *Cuba: Tradiciones y símbolos en el siglo XXI*. Miami: Ediciones Universal, 2022.

Fernández, Luis. *Cuba: Historia de sus símbolos y tradiciones*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2019.

González, José Luis. *La bandera, el himno y el escudo: Símbolos de la nación cubana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2021.

López, Manuel. *Identidad y símbolos en la cultura cubana contemporánea*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 2020.

Martínez, Ana. *El legado simbólico de la Revolución Cubana*. Madrid: Ediciones Akal, 2022.

Pérez, Carlos. *Los símbolos nacionales cubanos: Significado y contexto*. La Habana: Editorial Academia, 2023.

Valdés, María. *Cuba: Símbolos patrios y su significado*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 2023.

Anexos

